



San Jacinto, 27 de Noviembre del 2023

RESOLUCION

N° 312/23

ACTA N° 18/23

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la información que se pidió a la Secretaría de Descentralización y Participación sobre el padrón N° 42 de Estación Pedrera para utilizarlo en la creación de un centro de Barrio.

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento de que se recabó información de carteras de tierra y de varias direcciones de la Intendencia y de Notarial también, el Concejo avala crear un expediente para trabajar sobre el padrón antes mencionado y crear un Centro de Barrio.

EL CONCEJO RESUELVE:

- 1) Aprobar la creación de un Centro de Barrio en el Padrón 42 de Estación Pedrera previo a un estudio del mismo.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


CRISTIAN FERRARO
ALCALDE


Adriana González
Concejala


JOAQUÍN MOLINA
CONCEJAL